



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SSP
SECRETARÍA
DE SEGURIDAD
PÚBLICA



Número de oficio: S/N.

Asunto: Informe de Comisión a la Ciudad de México.

Mérida, Yucatán a 15 de marzo del 2019.

Lic. Luis Alberto Pinzón Sarabia.

Director General de Administración.

PRESENTE,

Por este medio, tengo a bien realizar el informe de actividades por haber sido comisionado para asistir a la Reunión de Concertación de los Recursos FORTASEG y FASP los días 12, 13 y 14 de marzo del 2019 en la Ciudad de México, las cuales enuncio a continuación:

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) convocó a la reunión en sus instalaciones ubicadas en Calzada General Mariano Escobedo No. 456 Colonia Anzures, alcaldía Miguel Hidalgo en la Ciudad de México, el día 13 de marzo a las 09:00 horas.

En coordinación con la Dirección General de Vinculación y Seguimiento (DGVS), las Áreas Técnicas del SESNSP fueron analizando las prioridades nacionales de ambos recursos con la finalidad de tener una concertación exitosa en relación a las necesidades de esta Secretaría.

Durante la concertación de los recursos FORTASEG y FASP 2019 se concretaron las metas y los montos, así como los compromisos a cumplir durante el ejercicio del recurso.

En el proceso de formalización del Anexo Técnico del subsidio FORTASEG 2019 se destinaron recursos en los rubros de Prevención del Delito, Control de Confianza, Profesionalización, Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal, y Equipamiento para el estado de fuerza de esta Dependencia perteneciente al citado recurso.

De igual manera, con la aportación del FASP 2019 se destinaron recursos en los rubros de Profesionalización, Sistema de Videovigilancia, Equipamiento, Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal, Sistema Nacional de Información, REPUVE y en Sistema Nacional de Atención en Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas, para el estado de fuerza de esta Dependencia perteneciente al citado recurso.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente:

C. José Humberto Durán Cituk.

Jefe de Departamento.
Secretaría de Seguridad Pública.



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SSP
SECRETARÍA
DE SEGURIDAD
PÚBLICA



Número de oficio: S/N.

Asunto: Informe de Comisión a la Ciudad de México.

Mérida, Yucatán a 15 de marzo del 2019.

Lic. Luis Alberto Pinzón Sarabia.

Director General de Administración.

PRESENTE,

Por este medio, tengo a bien realizar el informe de actividades por haber sido comisionado para asistir a la Reunión de Concertación de los Recursos FORTASEG y FASP los días 12, 13 y 14 de marzo del 2019 en la Ciudad de México, las cuales enuncio a continuación:

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) convocó a la reunión en sus instalaciones ubicadas en Calzada General Mariano Escobedo No. 456 Colonia Anzures, alcaldía Miguel Hidalgo en la Ciudad de México, el día 13 de marzo a las 09:00 horas.

En coordinación con la Dirección General de Vinculación y Seguimiento (DGVS), las Áreas Técnicas del SESNSP fueron analizando las prioridades nacionales de ambos recursos con la finalidad de tener una concertación exitosa en relación a las necesidades de esta Secretaría.

Durante la concertación de los recursos FORTASEG y FASP 2019 se concretaron las metas y los montos, así como los compromisos a cumplir durante el ejercicio del recurso.

En el proceso de formalización del Anexo Técnico del subsidio FORTASEG 2019 se destinaron recursos en los rubros de Prevención del Delito, Control de Confianza, Profesionalización, Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal, y Equipamiento para el estado de fuerza de esta Dependencia perteneciente al citado recurso.

De igual manera, con la aportación del FASP 2019 se destinaron recursos en los rubros de Profesionalización, Sistema de Videovigilancia, Equipamiento, Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal, Sistema Nacional de Información, REPUVE y en Sistema Nacional de Atención en Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas, para el estado de fuerza de esta Dependencia perteneciente al citado recurso.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente:

Lic. Janeth del Socorro Herrera Tec.

Analista SSP.

Secretaría de Seguridad Pública.



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SSP
SECRETARÍA
DE SEGURIDAD
PÚBLICA



Número de oficio: S/N.

Asunto: Informe de Comisión a la Ciudad de México.

Mérida, Yucatán a 15 de marzo del 2019.

Lic. Luis Alberto Pinzón Sarabia.

Director General de Administración.

PRESENTE,

Por este medio, tengo a bien realizar el informe de actividades por haber sido comisionado para asistir a la Reunión de Concertación de los Recursos FORTASEG y FASP los días 12, 13 y 14 de marzo del 2019 en la Ciudad de México, las cuales enuncio a continuación:

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) convocó a la reunión en sus instalaciones ubicadas en Calzada General Mariano Escobedo No. 456 Colonia Anzures, alcaldía Miguel Hidalgo en la Ciudad de México, el día 13 de marzo a las 09:00 horas.

En coordinación con la Dirección General de Vinculación y Seguimiento (DGVS), las Áreas Técnicas del SESNSP fueron analizando las prioridades nacionales de ambos recursos con la finalidad de tener una concertación exitosa en relación a las necesidades de esta Secretaría.

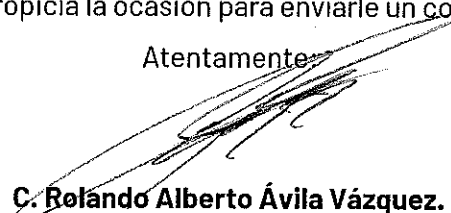
Durante la concertación de los recursos FORTASEG y FASP 2019 se concretaron las metas y los montos, así como los compromisos a cumplir durante el ejercicio del recurso.

En el proceso de formalización del Anexo Técnico del subsidio FORTASEG 2019 se destinaron recursos en los rubros de Prevención del Delito, Control de Confianza, Profesionalización, Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal, y Equipamiento para el estado de fuerza de esta Dependencia perteneciente al citado recurso.

De igual manera, con la aportación del FASP 2019 se destinaron recursos en los rubros de Profesionalización, Sistema de Videovigilancia, Equipamiento, Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal, Sistema Nacional de Información, REPUVE y en Sistema Nacional de Atención en Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas, para el estado de fuerza de esta Dependencia perteneciente al citado recurso.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,


C. Rolando Alberto Ávila Vázquez.

Auxiliar de Servicio SSP.

Secretaría de Seguridad Pública.



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SSP
SECRETARÍA
DE SEGURIDAD
PÚBLICA



Número de oficio: S/N.

Asunto: Informe de Comisión a la Ciudad de México.

Mérida, Yucatán a 15 de marzo del 2019.

Lic. Luis Alberto Pinzón Sarabia.

Director General de Administración.

PRESENTE,

Por este medio, tengo a bien realizar el informe de actividades por haber sido comisionado para asistir a la Reunión de Concertación de los Recursos FORTASEG y FASP los días 12, 13 y 14 de marzo del 2019 en la Ciudad de México, las cuales enuncio a continuación:

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) convocó a la reunión en sus instalaciones ubicadas en Calzada General Mariano Escobedo No. 456 Colonia Anzures, alcaldía Miguel Hidalgo en la Ciudad de México, el día 13 de marzo a las 09:00 horas.

En coordinación con la Dirección General de Vinculación y Seguimiento (DGVs), las Áreas Técnicas del SESNSP fueron analizando las prioridades nacionales de ambos recursos con la finalidad de tener una concertación exitosa en relación a las necesidades de esta Secretaría.

Durante la concertación de los recursos FORTASEG y FASP 2019 se concretaron las metas y los montos, así como los compromisos a cumplir durante el ejercicio del recurso.

En el proceso de formalización del Anexo Técnico del subsidio FORTASEG 2019 se destinaron recursos en los rubros de Prevención del Delito, Control de Confianza, Profesionalización, Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal, y Equipamiento para el estado de fuerza de esta Dependencia perteneciente al citado recurso.

De igual manera, con la aportación del FASP 2019 se destinaron recursos en los rubros de Profesionalización, Sistema de Videovigilancia, Equipamiento, Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal, Sistema Nacional de Información, REPUVE y en Sistema Nacional de Atención en Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas, para el estado de fuerza de esta Dependencia perteneciente al citado recurso.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente:

Lic. Karen Margarita Torres Vázquez.

Auxiliar de Servicio SSP.

Secretaría de Seguridad Pública.